

ADVERTENCIA

Hoy empezamos a publicar la célebre novela del laureado autor de *Sergio Panine*, monsieur George Ohnet, LE MAITRE DE FORGES, de que tantas ediciones se han hecho en Francia, y que ha traducido esmeradamente para el folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro colaborador Sr. Escudero, con el título de

LAS FRAGUAS DE PONT-AVESNES.

Estamos seguros de que esta interesantísima novela ha de merecer el aplauso de nuestros lectores.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 27 DE MAYO

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Guell y Rente, relativa a la construcción de la universidad de la Habana, ha aceptado en principio el proyecto y los medios propuestos para realizarlo.

El gobierno no se opondrá a la proposición pidiendo la abolición del cepo y el grillete en la isla de Cuba.

Mafana publicará la empresa del teatro del Príncipe Alfonso la lista de compañía de zarzuela española que ha inaugurado sus representaciones a mediados del próximo junio. Figuran en ella, entre otros aplaudidos artistas, las señoras Roca, Pastor, Fecanadera (doña Carmen), Montañés (Adela), Cindad y Ferrer, y los Sres. Rosell, Pastor (Isidoro), Arco, Banquells, Navarro, Rodríguez, Povedano, Jiménez, etcétera etc.

Además está contratado un magnífico cuadro de baile, bajo la dirección del Sr. Moreno siendo las primeras bailarinas las Sras. Natalia Jiménez y Virgilia Milani.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 27.

En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el primer ministro Sr. Gladstone, hablando del estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Francia sobre los asuntos egipcios, dijo:

«El acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia, durante la guerra de Crimea, no fue más completo de lo que es ahora.»

El Cairo, 27.

Anoche presentó la dimisión todo el ministerio egipcio.

En vista de esto se considera conjuntamente el conflicto.

El Cairo, 27.

He aquí las peripeyas que han terminado con la dimisión del ministro Arabi-Bey:

Al recibir éste la nota de los cónsules de Francia e Inglaterra, fechada anteriormente, se verificó un consejo bajo la presidencia del kádive.

Los ministros acordaron contestar a la nota diciendo que la cuestión provocada por Francia e Inglaterra concernía al orden interior, y que si dichas potencias trataban de inmiscuirse en la política en general, debían contar con la aprobación de Turquía, dadas las derechos de soberanía del sultán sobre Egipto.

Opposé el kádive al acuerdo de su ministerio, diciendo simplemente que él aceptaba la nota anglo-francesa.

Entonces el presidente del Consejo

entregó un documento al kádive declarando que esta aceptación era contraria a la opinión del gabinete porque la intervención extranjera lastimaba los derechos indiscutibles del sultán.

Terminaba el documento declarando que el ministerio dimite colectivamente.

El kádive contestó a esto diciendo que aceptaba la dimisión del ministerio. —*Adiós.*

Nuestro corresponsal de Lérida nos dice con fecha 26:

«La partida de 32 hombres que parten por esta provincia y que ayer permanecieron en el pueblo de Abellanes, ha tomado la dirección de la montaña, sin duda esquivando el encuentro de las tropas que van en su persecución.

—Están ya ajustadas las compañías de zarzuela y declamación, que deberán actuar dentro de junio próximo en los dos teatros de verano.

—Mientras se halla en suspensión el pago de la contribución industrial, ha empezado a cobrarse a domicilio el impuesto de la sal. —*A.*»

Un periódico reproduce en un libro publicado en Londres, hace dos o tres años por el Sr. Ruiz Zorrilla, las líneas siguientes:

«Espero goberños más reaccionarios, menos duros, más impotentes, que los que tuvo su madre», decía el Sr. Ruiz Zorrilla a sus amigos hablando del rey. «Si me equivoco, me alegraré mucho; el país ganará en ello, y yo aconsejaré a mis amigos que sostengán la dinastía; yo no lo haré jamás, pero tampoco la combatiré. Volveré a la vida privada y aplaudiré desde allí cuanto se haga en bien de la patria.»

El *Globo* se empeña en dar consejos y en evocar recuerdos a los Srs. Martos y Montero Ríos. Los amigos de ambos hombres públicos dicen que no necesitan consejos y recuerdos del diario pionero para fijar su actitud política.

El *Correo al Globo*:

«Nos ha llamado la atención un artículo que publica el *Globo*, en que se recuerda a los Srs. Martos y Montero Ríos sus compromisos republicanos y en cuanto al primero, se reproducen, además, unos párrafos del discurso que pronunció en la última discusión del Senado.

—Por qué será este artículo, y a qué vendrán estos recuerdos?

El *Globo* al *Correo*:

«Pues sencillamente para demostrar que calumnan a dichos señores los que les suponen a punto de inclinarse hacia la monarquía y la dinastía.»

Nuestro corresponsal en Italia nos transmite las siguientes noticias:

«Roma, 22 de mayo.

El congreso internacional literario inauguró sus sesiones ayer mañana en el Capitolio, ante un numeroso concurso compuesto de las personas más notables de esta corte. Presidió el acto el comandador Ferrari, senador del reino, comenzando por disculpar la ausencia del gobernador por encontrarse en la inauguración del túnel de San Gottardo, suceso que en el momento ha quitado alguna importancia al congreso.

El discurso del Sr. Ferrari ha sido notable y sobre todo sus declaraciones a propósito de Víctor Hugo, presidente de honor del Congreso y sobre el venerado patrón Mimiani, senador ilustre y decano hoy de los liberales constitucionales de Italia, y que no por estas dos condiciones, sino por ser presidente de derecho, debiera ocupar el primer puesto en aquella festividad, a no impedirlo la falta de salud y la solera de años.

Leyéronse seguidamente muy bellos discursos de los representantes extranjeros: Ulbach, por Francia; Thoward, por Inglaterra; Szymanowsky, por Polonia; Enrel, por Alemania; Obedemarre, por Rumania; O'Campo, por la América del Sud; y Raetxman, por Noruega.

El *Progreso* hace constar que el señor Pedregal y Guerrero, uno de los oradores de la asamblea federal pacifista, no es el ex-ministro de Hacienda Sr. Pedregal y Cañedo.

La junta de pensiones civiles ha clásificado a los siguientes funcionarios de la Península:

El delegado oficial por España, señor Díaz y Pérez, separándose del orden seguido por sus compañeros, improvisó un correcto castellano, un notable discurso que arrabó al auditorio, y con especialidad a las señoras que agitaban los pañuelos entre sus manos y le interrumpieron a cada frase.

El Sr. Díaz y Pérez recibió saludos de todos los miembros del congreso y muy especialmente del presidente, que vió obligado a suspender por breves momentos la sesión.

Con este motivo el Sr. Díaz y Pérez es hoy objeto de las preferentes atenciones por parte de la prensa y de la opinión.

—Los delegados se encuentran el doctor Fashentrat, de Colonia.

El ministro de Instrucción pública prepara algunas fiestas en favor de los delegados extranjeros, y a su vez hacen lo propio el alcalde de Roma, el consejero provincial la prensa y las corporaciones científicas.

Hoy comienzan los trabajos del congreso, al que han acudido 97 delegados extranjeros, y entre estos tres señoras literatas.

Dare a Vds. cuenta de las sesiones del Congreso. —*El corresponsal.*

Parce que ha sido preso en Sevilla el presunto autor del anónimo que desde París enviaron al rey de Portugal amenazándolo de muerte si no enviaba la suma de 200000 duros en la forma que se indicaba.

—Acerca del asesinato ocurrido en el sitio de la Pechina, dice un colega de Valencia lo siguiente:

«Volvió Salvador Serra y Mateca, de unos cincuenta años, vecino de Valencia, y persona de honradez acreditada, de la Cruz de Misericordia, cuando al llegar al callejón a través llamado de Patricios, situado entre el camino honroso del Albercer y la carretera Real, junto al huerto de San Pablo, fue acuchillado por desalmados que lo cosieron a puñaladas, de las que solo en el viernes tenía cuatro profundísimas, siendo después arrastrado y arrojado al río, junto a la escalerilla que llaman del Navío, cerca del azud de Robella.»

Esponde el *Epoca*:

«Un empleado de 20000 rs. paga en Madrid 5000 de alquiler de casa, y se le imponen 35 pesetas por sal.

Un empleado de 60000 rs. vive de huesped en una fonda ó casa de huéspedes, y como no se halla comprendido en ninguno de los tres casos del art. 3.º de la ley, no paga nada.»

Y contesta la *Iberia*:

«Un banquero que tiene, no ya 20 ó 60000 rs. de renta, sino 20 ó 60000 duros, contribuye con una cuota fija por el ejercicio de su industria; pero nada se le exige por contribución territorial si carece de bienes inmuebles, ó sea de base imponible para la exacción de dicho impuesto.»

Dice el *Imparcial*:

«Anoche oímos de una manera vaga, y refiriéndonos a recientes noticias de Portugal, que en los altos círculos de aquella corte se hablaba con cierta insistencia de la abdicación del rey don Luis.»

En los centros oficiales se negaba hoy en absoluto el fundamento de esa noticia.

La *Iberia* anuncia lo siguiente, que confirmará el *Siglo Pintor*:

«Los amigos políticos, en Lérida, del Sr. Nocedal (padre), le dieron anoche, previa autorización del gobernador civil, una serenata. El Sr. Nocedal permanecerá unos días al lado de su familia, en la actualidad en aquella capital, regresando inmediatamente a Madrid.»

El *Progreso* hace constar que el señor Pedregal y Guerrero, uno de los oradores de la asamblea federal pacifista, no es el ex-ministro de Hacienda Sr. Pedregal y Cañedo.

La junta de pensiones civiles ha clásificado a los siguientes funcionarios de la Península:

D. Antonio Bertran y Mola, jubilado

con el haber anual de 4000 pesetas; don Juan Martínez Aparicio, con 2400; don José Crozat y Amerigo, con 3000; don Fernando Fernández de las Peñas, con 2400; D. Carlos López de Longoria, con 2900; D. Juan García Rodríguez, cesante, con 625; D. Bernardo González Coronado, con 250, y D. Pablo Ordóñez y Salazar con 750.

Procedentes de Ultramar:

A D. Vicente de los Santos, D. Juan Marañón y Marcelo, D. Juan Mateo y María, D. Enrique Rubio, D. Miguel Molina y D. Inocencio Seijo el retiro que les corresponde como dependientes fueron del regreso de Hacienda en Filipinas.

El *Globo* asegura que la familia hoy existente de Santa Teresa de Jesús se compone de un sacerdote del juzgado de Ávila, y de varios modestos obreros, apellidos Quiñones, que viven en aquella ciudad.

El *Imparcial* recuerda y publica el discurso pronunciado por el señor ministro de Fomento el 14 de noviembre de 1880. En él, como verán nuestros lectores, el Sr. Albarela solo prometió llegar a las soluciones libre-cambistas por medio de escalas y sucesivos temblores. He aquí los dos párrafos más sustanciales:

«Y si alguna vez, arrastrado por las locuras del destino, alcanzara mi partido alguna fortuna, cosa que por ahora veo sumamente lejana, y prometo, con la frente levantada, con el corazón roto, y tomándome a todos vosotros por testigos, que contribuiré en cuanto mi pequeño poder dependa, a llevar este gran pensamiento del Libre-cambio a realidad feliz y verdadera. (Grandes aplausos.)

Y dicho esto, como persona que ha alcanzado en el curso de los tiempos cierta experiencia, debo consignar que yo, soy de la níspera Libre-cambista, creí firmemente en todo lo esencial que hay en la escuela; pero creí también, y lo digo porque al contraer compromisos deben contraerse formalmente, que la misión de los partidos liberales, de que formo parte, es ir, por medio de escalas y sucesivos temblores, al punto donde se ha de dirigir la acción colectiva de los que piensan del mismo modo; esto es, al punto claro y determinado del libre-cambio, que es el bicho ideal de los pueblos modernos.»

Según noticias recibidas de Navarra los propietarios de ciertas comarcas, en vista de la mala rotura de la vida, se muestran cada vez más reservados para desprendérse de los vinos y elevar sus pretensiones, esta es la causa de la mejoría de precios, que se advierte en algunos mercados de aquella provincia.

En Estella se sostiene bien el tipo de 11 rs.

En Puent la Reina se han cerrado varias casas a 12,50, resistiéndose muchos propietarios a contratar a ese límite.

En Artajona continúan las ventas sobre la base de 14 rs. catarato.

En Cintruénigo ha decrecido la demanda, ofreciéndose a 12.

En cambio en Tudela y otros pueblos de este partido se nota más animación que antes, haciendo el comercio a precios de 10 y 13 rs. según la clase y bodega.

En Estella se sostiene bien el tipo de 11 rs.

El proyecto de ley relativo a la libre introducción de las primeras materias, está muy adelantado en el ministerio de Hacienda, y el Sr. Camacho espera poderlo llevar al Congreso en la semana próxima.

La nueva ley para indemnizar a los inquilinos, arrendatarios y ocupantes de los inmuebles será un complemento de ampliación de la de 10 de enero de 1873 y su mecanismo, por todo extremo sencillo, no ofrecerá en la práctica ninguna dificultad. La única novedad que establece es el jurado, sobre cuya composición han discutido largamente los individuos de la comisión, prevaleciendo al fin la idea de hacer un jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y notarios, que se encargue de hacer

la evaluación. El jurado será presidido y dirigido por el presidente de la audiencia territorial, a la cual se encienden también las operaciones preliminares para la formación del jurado.

La comisión, al adoptar este procedimiento, se ha separado del sistema seguido en la ley de privilegios de inventario, en la cual se hace también referencia al jurado, pero aplazando su formación indefinidamente.

El mecanismo de la ley, según nuestras noticias, no enterecerá los procedimientos de la espiración, ni permitirá que, a la sombra del principio de justicia en ella sancionado, se pueda exigir de las corporaciones ó empresas espirante, indemnizaciones indebidamente.

Si termina hoy en el Congreso el debate del juicio oral y público, empezará en la próxima semana la discusión de los proyectos de Ultramar, y con ellos alterarán el de la ley de espiración y el de la base 5.º Sobre la cuestión de consumos, la comisión de presupuestos no ha podido formular aun su dictamen, pendiente de una resolución de parte del señor ministro de Hacienda.

También la comisión, que entiende en la libertad de los derechos sobre la seda cruda, espera poder conferenciar con el Sr. Camacho.

Dice el *Norte* que el voto particular del Sr. Torres será la expresión final de los deseos de los industriales catalanes, y tendrá una importancia semejante a la que tiene el dictamen de la comisión, el cual refleja a su vez las aspiraciones de los libre-cambistas de dentro y fuera del Parlamento.

Dicen de Bilbao, que las armas cogidas en Ermita han sido 183 cañones de fusiles Remington y 23 tercerolas completas. El día 24 se encontraron en el mismo sitio otras 10 tercerolas.

De la sumaria que con este motivo se halla instruyendo la autoridad militar, resulta que se habían expedido anteriormente hasta el número de 600 a 1000 armas de igual clase.

Se hallan detenidos a disposición de la referida autoridad los fabricantes de dichas armas y el consignatario a cuyo nombre iban expedidas, que según se dice, es un sujeto de Vitoria.

El *Noticiero Bilbao* ha dado cuenta de haberse convertido por su dueño en escuela un antiguo palacio señorial situado en las montañas inmediatas a Valmaseda, que heredó el Sr. D. M. de G., hermano del anterior marqués de Sanfeliúes.

Restaurado y convertido en centro de enseñanza gratuita para los niños de sus colonos y caseríos inmediatos, ha preferido su dueño destinarlo a establecimiento benéfico a cualquier otro objeto lucrativo, buscando un profesor celoso e instruido y dotando la escuela de todo lo necesario. ¡Hé aquí un maestro alojado en su palacio!

Al lado de los escudos y blasones, hay una lápida que dice: «Palacio de Ortíz de Velasco transformado en escuela gratuita por su dueño M. de